

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2026.

C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En cumplimiento al artículo 33 de la Circular Única de emisoras, en su fracción segunda, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el reporte correspondiente al **primer trimestre de 2026 no auditado**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


Atentamente,



Lic. Raúl Revuelta Musalem
Director General



Lic. Saúl Villarreal García
Director de Finanzas



Lic. Sergio Enrique Flores Ochoa
Director Jurídico